

PEDIDO DE INFORME N° 821/2026

VISTO:

La necesidad de contar con información pública, precisa y actualizada respecto de la conformación del gabinete municipal y del organigrama vigente del Departamento Ejecutivo; y,

CONSIDERANDO:

Que resulta indispensable para el normal funcionamiento institucional que el Concejo Municipal disponga de esta información, a fin de ejercer de manera adecuada sus funciones de control, fiscalización y análisis administrativo.

Que conocer quiénes ocupan los cargos políticos dentro del gabinete, así como la estructura organizativa del municipio, permite evaluar la distribución de responsabilidades, el diseño de políticas públicas y la correspondencia entre áreas y funciones.

Que la falta de estos datos genera limitaciones en la labor legislativa, en especial para el estudio de proyectos, el seguimiento de actos administrativos y la interacción entre el Concejo y las distintas dependencias municipales.

Que la transparencia y la publicidad de los actos de gobierno constituyen principios esenciales de la administración pública y deben garantizarse en beneficio de toda la comunidad.

Por todo ello, el Honorable Concejo Municipal en uso de sus facultades que le son propias aprueba la siguiente:

PEDIDO DE INFORME

ART. 1º)- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal envíe la siguiente información al Hº Concejo Municipal respetando lo establecido por Ordenanza N° 4432/2018:

1-Listado completo y actualizado de los cargos políticos que integran el gabinete municipal, detallando:

- Nombre y apellido
- Cargo o función
- Área, secretaría, subsecretaría o dirección a la que pertenece
- Fecha de designación

2. En caso de encontrarse en elaboración un nuevo organigrama, informar estado de avance, criterios de reestructuración y plazos estimados de implementación.

ART. 2º)- SOLICÍTASE que la información sea remitida en formato digital y/o papel, y que se publique en los canales oficiales municipales a efectos de garantizar transparencia y acceso ciudadano.

ART. 3º) DE FORMA.-

SALA DE SESIONES 30 DE JUNIO DEL 2026

**PROYECTO PRESENTADO POR LA CONCEJAL BETIANA
BALBO- BLOQUE PRO EN “UNIDOS PARA CAMBIAR SANTA FE”
APROBADO POR UNANIMIDAD, CONCEJALES VÀZQUEZ,
BALBO, RIVELLO, GAMBOA, BACARELLA.**